

N° 22/SEC/19

Valparaíso, 16 de enero de 2019.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que renueva el mecanismo transitorio de reintegro parcial del impuesto específico al petróleo diésel para empresas de transportes de carga, correspondiente al Boletín N° 12.363-05.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.462, de 15 de enero de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado